armadas, fabricado por «Viguetas Lanzarote, Sociedad Limitada», con domicilio en Arrecife de Lanzarote (Lanzarote).

Resolución número 287, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 446/90, al forjado de viguetas armadas «Bugalleira», fabricado por «Bugalleira, Sociedad Limitada», con domicilio en Bugalleira (Orense).

Resolución número 288, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 437/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Rubiera Maher, Sociedad Anónima», con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 8 de agosto).

Madrid, 2 de febrero de 1996.-El Director general, Borja Carreras Moysi.

5062

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.215/95 al 2.222/95.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.215, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.215/95, al forjado de viguetas armadas «Toledo», fabricado por «Viguetas Toledo, Sociedad Anónima», con domicilio en Toledo.

Resolución número 2.216, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.216/95, al forjado de viguetas pretensadas «Serie-B», fabricado por «Presum, Sociedad Anónima», con domicilio en Tomares (Sevilla).

Resolución número 2.217, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.217/95, al forjado de viguetas pretensadas «Serie-C», fabricado por «Presum, Sociedad Anónima», con domicilio en Tomares (Sevilla).

Resolución número 2.218, de 4 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.218/95, al forjado de viguetas armadas «Forvap-E», fabricado por «Forvap Prefabricados, Sociedad Anónima», con domicilio en Vera (Almería).

Resolución número 2.219, de 4 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.219/95, al forjado de viguetas armadas «Forvap-F», fabricado por «Forvap Prefabricados, Sociedad Anónima», con domicilio en Vera (Almería).

Resolución número 2.220, de 4 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.220/95, a las losas armadas «Nervometal», fabricadas por «Perforaciones Metálicas, Sociedad Anónima», con domicilio en Urduliz (Vizcaya).

Resolución número 2.221, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.221/95, al forjado de semilosas armadas, fabricado por *Horviten Rioja, Sociedad Anónima*, con domicilio en Fuenmayor (La Rioja).

Resolución número 2.222, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.222/95, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 8 de agosto).

Madrid, 5 de febrero de 1996.-El Director general, Borja Carreras Moysi.

5063

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 412/90 al 419/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 289, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 412/90, a las placas pretensadas «8», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 290, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 413/90, a las placas pretensadas «12», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 291, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 414/90, a las placas pretensadas «16», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 292, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 415/90, a las placas pretensadas «20», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 293, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 416/90, a las placas pretensadas *24*, fabricadas por *Horviten Valencia, Sociedad Anónima*, con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 294, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 417/90, a las placas pretensadas *26*, fabricadas por *Horviten Valencia, Sociedad Anónima*, con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 295, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 418/90, a las placas pretensadas *26*, fabricadas por *Horviten Valencia, Sociedad Anónima*, con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 296, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 419/90, a las placas pretensadas «25», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 8 de agosto).

Madrid, 5 de febrero de 1996.-El Director general, Borja Carreras Moysi.

5064

RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 420/90 al 427/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 297, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 420/90, a las placas pretensadas «30», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 298, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 421/90, al forjado de placas pretensadas «8», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 299, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 422/90, al forjado de placas pretensadas «12», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 300, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 423/90, al forjado de placas pretensadas «16», fabricado por «Hoviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 301, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 424/90, al forjado de placas pretensadas «20», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 302, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 425/90, al forjado de placas pretensadas «24», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 303, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 426/90, al forjado de placas pretensadas «20», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 304, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 427/90, al forjado de placas pretensadas «26», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 6 de febrero de 1996.-El Director general, Borja Carreras Moysi.

5065

RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.223/95 al 2.230/95.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.223, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.223/95, al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.224, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.224/95, al forjado de viguetas pretensadas «T-14», fabricado por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.225, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.225/95, al forjado de viguetas pretensadas «T-20», fabricado por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.226, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.226/95, a las viguetas pretensadas «T-11», fabricadas por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.227, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.227/95, a las viguetas pretensadas «T-14», fabricadas por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.228, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.228/95, a las viguetas pretensadas «T-20», fabricadas por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.229, de 24 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.229/95, a las viguetas pretensadas «T-30», fabricadas por «Prefabricados de Sabón, Sociedad Anónima», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 2.230, de 27 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.230/95, al forjado de viguetas pretensadas «26-175», fabricado por Preforsa, con domicilio en Algemesí (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 6 de febrero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

5066

RESOLUCION de 7 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 428/90, 429/90, 440/90, 447/90, 461/90, 442/90, 443/90 y 472/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 305, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 428/90, al forjado de placas pretensadas «25», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 306, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 429/90, al forjado de placas pretensadas «30», fabricado por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 307, de 24 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 440/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Ros, Sociedad Limitada», con domicilio en Galdar (Gran Canaria).

Resolución número 308, de 24 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 447/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Larbe, Sociedad Anónima», con domicilio en Cestona (Guipúzcoa).

Resolución número 309, de 24 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 461/90, al forjado de hormigón armado «Horletyp», fabricado por «Construcciones Leache, Sociedad Limitada», con domicilio en Aoiz (Navarra).

Resolución número 310, de 24 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 442/90, al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Bayfra, Sociedad Limitada», con domicilio en Campanillas (Málaga).

Resolución número 311, de 24 de octubre, por la que se concede la prófroga de la autorización de uso número 443/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Bayfra, Sociedad Limitada», con domicilio en Campanillas (Málaga).

Resolución número 312, de 8 de noviembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 472/90, al forjado de viguetas armadas «Arias Toral», fabricado por «Forjados Arias Toral, Sociedad Anónima», con domicilio en Ponferrada (León).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 7 de febrero de 1996.-El Director general, Borja Carreras Moysi.

5067

RESOLUCION de 7 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.231/95 al 2.238/95.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.231, de 27 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 2.231/95, al forjado de viguetas pretensadas «26-150», fabricado por «Preforsa», con domicilio en Algemesí (Valencia).